



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que el 8 de noviembre de 1996, el COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO "PUEBLOVIEJO" del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos, celebra su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION;

Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional hace el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia del Colegio Técnico Agropecuario "PUEBLOVIEJO", en el desarrollo intelectual de nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, relievare los hechos importantes de la vida de las Instituciones; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

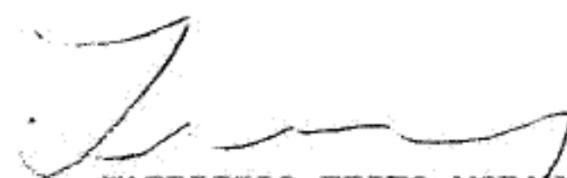
ACUERDA

Expresar el saludo de felicitación al COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO "PUEBLOVIEJO", con ocasión de celebrar sus BODAS DE PERLA INSTITUCIONALES y reiterar su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, padres de familia y administrativo el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al señor Ing. Guillermo Borja Farah, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Colegio Técnico Agropecuario "Pueblo Viejo" en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL